

17-18

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA Y BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y
ENSEÑANZAS DE IDIOMAS



ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO EN PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

CÓDIGO 2330008-



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



ED2C6855231B141AE077950E47B3BAF3

17-18

ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO EN
PROCESOS DE ENSEÑANZA Y
APRENDIZAJE
CÓDIGO 2330008-

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



| | |
|---------------------------|---|
| Nombre de la asignatura | ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO EN PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE |
| Código | 2330008- |
| Curso académico | 2017/2018 |
| Títulos en que se imparte | MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS |
| Tipo | CONTENIDOS |
| Nº ETCS | 4 |
| Horas | 100.0 |
| Periodo | SEMESTRE 1 |
| Idiomas en que se imparte | CASTELLANO |

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El marco legislativo que regula el sistema educativo español reconoce que la orientación educativa es un derecho de todo el alumnado a lo largo de su escolaridad, así como un factor de calidad de la educación. Ello supone que los profesionales de la orientación han de trabajar en colaboración con la comunidad escolar (profesorado, tutores familias, equipo directivo, y especialistas diversos del centro) y el entorno comunitario para conseguir conjuntamente una educación de calidad que llegue a todos los alumnos. Asimismo, han de prestar apoyo especializado para atender a la diversidad de necesidades educativas específicas, tanto de alumnos con algún tipo de discapacidad, como de los que tienen distintos ritmos y/o dificultades de aprendizaje.

Para garantizar que efectivamente la orientación sea un derecho -desde la Educación Infantil hasta la Educación Secundaria-, el orientador no puede trabajar individualmente con cada alumno que lo precise. Sería imposible atender a todos. Por otra parte, la orientación no es solo una intervención especializada y directa en problemas que el profesor no sabe cómo responder. Esta situación corresponde a un enfoque clínico de la orientación, que excede el marco del sistema educativo. Por ello, la orientación como asesoramiento supone que el orientador -bien trabajando en un equipo de sector o zona, o dentro del centro- colabore con el profesorado, los tutores y las familias para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje, aunque no por ello se excluya la intervención individual cuando un alumno lo precise y la normativa lo prescriba (evaluación psicopedagógica, dictámenes de escolarización, etc.). Esta asignatura se centrará en el primer tipo de intervenciones, y pretende aportar al futuro orientador un conjunto de aprendizajes en estrecha relación con la práctica de la profesión. Estos aprendizajes se refieren a:

- Las distintas perspectivas del asesoramiento en la resolución de problemas educativos. a) El asesoramiento comunitario. b) El movimiento por el cambio, la innovación y la mejora de la escuela centrada en resultados. Los enfoques clínico, sistémico y educativo-constructivista. c) La perspectiva psicopedagógica.
- El asesoramiento como proceso de colaboración profesional. Elementos presentes en una relación de colaboración eficaz en procesos de enseñanza-aprendizaje. Construcción del papel de asesor-colaborador de profesores, tutores y equipo directivo.



- Las posibilidades y las limitaciones del asesoramiento en procesos de enseñanza y aprendizaje en el marco de la normativa estatal y en las Comunidades Autónomas.
- La organización del proceso de asesoramiento psicopedagógico colaborativo: metodología y estrategias. El Proyecto Educativo del centro y las competencias básicas como marco de referencia.
- La lógica de resolución de problemas educativos y el trabajo por proyectos: marco metodológico. La resolución de problemas de enseñanza y aprendizaje centrados en los resultados de los alumnos.
- Las estrategias de asesoramiento. Los dos polos del asesoramiento: sobre el contenido de la enseñanza y sobre procesos de enseñanza y aprendizaje.
- El asesoramiento a las comunidades socio-educativas: la familia y la escuela. Recuperar el sentido de comunidad. Estrategias y redes de apoyo y ayuda mutua. Gestión, conservación y desarrollo de los recursos de la comunidad escolar. Empoderamiento de los miembros de la comunidad escolar.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

- Conocimientos de Psicopedagogía, Pedagogía y/o Psicología.
- Conocimientos y manejo de las TIC (nivel universitario).
- Comprensión lectora en inglés, equivalentes al nivel B2 (se adquiere cuando el estudiante es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro de su campo de especialización).

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
 Correo Electrónico
 Teléfono
 Facultad
 Departamento

MARIA DE LA CONSOLACION VELAZ DE MEDRANO URETA
 consuelo.velaz@edu.uned.es
 91398-7295
 FACULTAD DE EDUCACIÓN
 MÉTODOS DE INVEST Y DIAG EN EDUCACIÓN II

Nombre y Apellidos
 Correo Electrónico
 Teléfono
 Facultad
 Departamento

JOSE RAFAEL GUILLAMON FERNANDEZ
 jguillamon@edu.uned.es
 6957/5008/
 FACULTAD DE EDUCACIÓN
 MÉTODOS DE INVEST Y DIAG EN EDUCACIÓN II



HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los estudiantes podrán contactar telefónicamente con el equipo docente los martes por la tarde, de 16:00 hrs. a 20:00 hrs., a lo largo del curso, en el teléfono 91 398 69 57. Se aconseja que, en el caso de saltar el contestador automático, se deje mensaje indicando nombre y apellidos, asignatura, teléfono de contacto y motivo de la consulta.

El estudiante que lo precise, podrá solicitar una entrevista con algún profesor del Equipo Docente para aclarar cuestiones relacionadas con la asignatura que no puedan resolverse adecuadamente por teléfono o a través del foro.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La superación de los objetivos de la asignatura implica que el estudiante:

- Comprende el asesoramiento psicopedagógico como proceso de colaboración entre profesionales de la educación y domina los mecanismos para el establecimiento de estructuras de trabajo colaborativo.
- Conoce la evolución de los diferentes sistemas de asesoramiento psicopedagógico y analiza y valora las diferencias entre las distintas perspectivas existentes.
- Conoce los principios y el rol del asesor que puede asumir el orientador en la relación con los otros profesionales de un centro educativo (equipo directivo, profesores, tutores, otros especialistas) y con los alumnos y sus familias.
- Justifica el potencial del asesoramiento para la resolución de los problemas de enseñanza y aprendizaje, maneja diferentes metodologías e identifica los elementos que garantizan su eficacia.
- Identifica y explica los objetivos y rasgos que definen el modelo de asesoramiento intersectorial y comunitario y su aplicación en el apoyo a los centros y las familias.
- Apoya la formación, inicial y continua, del profesorado participando en el diseño de planes destinados a este fin y aportando herramientas conceptuales y metodológicas para la reflexión colectiva y crítica.
- Asesora en los procesos de evaluación de la calidad y la elaboración de los planes de mejora, contribuyendo al cambio necesario en las instituciones educativas.



CONTENIDOS

METODOLOGÍA

- Las actividades de enseñanza y aprendizaje se han diseñado en coherencia con la metodología de educación a distancia propia de la UNED, caracterizada por la atención del equipo docente y la integración y utilización de las TIC en sus diferentes posibilidades y alternativas: foro, correo electrónico, documentación en el campus virtual, videoconferencia, etc.
- El estudiante realizará trabajos de carácter teórico-práctico relacionados con el aprendizaje de la asignatura.
- La evaluación continua y final, formativa y sumativa de los procesos y de los resultados de aprendizaje se realiza a través de los trabajos y actividades diseñados al efecto. En la segunda parte de esta Guía de Estudio se ofrece un plan de trabajo detallado para los estudiantes.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía básica es de obligada lectura y se considera el material necesario e imprescindible para realizar satisfactoriamente el plan de trabajo propuesto para la asignatura. Se facilita al estudiante en el espacio virtual de la asignatura. Se compone del conjunto de capítulos de libros, artículos y material que se relaciona a continuación:

Capítulos de libros:

- Vélaz De Medrano, C. (2009). Asesoramiento psicopedagógico y socioeducativo: la colaboración multiprofesional para resolver problemas educativos desde el enfoque comunitario. En C. Vélaz de Medrano (Ed.), A. Ferrándis, M. Díez y C. Alonso, Educación y protección de menores en riesgo. Un enfoque comunitario. Col. Crítica y Fundamentos. Barcelona: Graó. Capítulo 1.
- Gine, C. (2005). El asesoramiento desde la perspectiva de la educación inclusiva. En C. Monereo y J. I. Pozo, La práctica del asesoramiento educativo examen (Cap. 4). Barcelona: Graó.

Artículos en revistas científicas:

- Hernández, V. y Carretero, R. (2008). Repensar el asesoramiento en educación. ¿Qué prácticas para los nuevos retos? Revista Profesorado, vol. 12, 1. Monográfico sobre



"Repensar el asesoramiento en educación".

- Luna, M. y Martín, E (2008). La importancia de las concepciones en el asesoramiento psicopedagógico. *Revista Profesorado*, vol. 12, 1.
- Lago, J. R. y Onrubia, J. (2008). Una estrategia general de asesoramiento para la mejora de la práctica educativa. *Revista Profesorado*, vol. 12, 1.
- De la Oliva, D., Martín, E. y Vélaz de Medrano, C. (2005). Modelos de intervención psicopedagógica en centros de Educación Secundaria: identificación y evaluación. *Infancia & Aprendizaje*, 28/2, pp. 115-140.
- Solé, I. y Colomina, R. (1999). Intervención psicopedagógica: una -¿o más de una?- realidad compleja. En Monográfico sobre "La intervención psicopedagógica en centros educativos. Un espacio profesional polémico". *Revista Infancia y Aprendizaje*, nº 87, pp. 9-26.

Material elaborado por el equipo docente con otros autores:

- Vélaz de Medrano, C. et al (2010). La Orientación y el apoyo a la educación en las Comunidades Autónomas: estructuras, modelos de modelos de intervención y valoración de los usuarios.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La bibliografía complementaria es de lectura voluntaria. Su función es ofrecer al estudiante un material que pueda resultarle de interés para completar su información sobre algunos temas de la asignatura.

Libros o capítulos:

- Grañeras, M. et al (2008). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Madrid: CIDE/MEPSYD.
- Domingo, J. (2001). *Asesoramiento al centro educativo. Colaboración y mejora de la institución educativa*. Barcelona: Octaedro.
- Escudero, J. M. y Moreno, J. M. (1992). *El asesoramiento a centros educativos*. Madrid: Consejería de Educación y Cultura, Comunidad de Madrid.
- García Pérez, J. R. (2003). *El asesoramiento psicopedagógico: realidad y dificultades para el cambio*. Tesis inédita. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Facultad de Psicología. Universidad de Salamanca.
- Hargreaves, A. et al (1998). *Una educación para el cambio*. Barcelona: Octaedro.
- Marchesi, A. y Martín, E. (1998). El asesoramiento psicopedagógico. En A. Marchesi y E. Martín, *Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio*. Madrid: Alianza.
- Martín, E. y Solé, I. (1990). Intervención psicopedagógica y actividad docente: claves para una colaboración necesaria. En C. Coll, J. Palacios y A. Marchesi (Comps.), *Desarrollo psicológico y educación, II. Psicología de la Educación* (pp. 463-476). Madrid: Alianza.



- Monereo, C. y Solé, I. (1996). El asesoramiento psicopedagógico: una perspectiva profesional y constructivista. Madrid: Alianza.
- Monereo, C. (2000). El asesoramiento en el ámbito de las estrategias de aprendizaje. En C. Monereo (Coord.), Estrategias de aprendizaje (pp. 15-62). Madrid: Visor.
- Monereo, C. y Pozo, J. I. (Eds.) (2005). La práctica del asesoramiento educativo a examen. Barcelona: Graó.
-
- Segovia, J. (2005). Aportaciones de la investigación bibliográfico-narrativa al conocimiento de la práctica asesora en educación. En C. Monereo y J. I. Pozo (2005), La práctica del asesoramiento educativo a examen (Cap. 13). Barcelona: Graó.
- Rodríguez Romero, M. (1996). El asesoramiento en educación. Málaga: Aljibe.

Artículos:

- Guarro, A. y Hernández, V. (2002). El apoyo externo a los centros educativos: necesario e incomprendido. *Educar*, 30, 121-138.
- Hernández, F. (2001). El asesor en Secundaria. Que todos encuentren su lugar para aprender. *Cuadernos de Pedagogía*, nº 302, mayo, pp. 63-66.
- Nieto, J. M. (1992). Agentes educativos de apoyo externo: algunas líneas de conceptualización y análisis. *Curriculum*, pp. 69-83.
- Vélaz de Medrano, C., Repetto, E., Blanco, A., Guillamón, J. R., Negro, A. y Torrego, J. C. (2001). El desarrollo profesional de los orientadores de Educación Secundaria: análisis de necesidades y prospectiva. *Revista de Investigación Educativa*, 19 (1), pp. 199-220.
- VV.AA. (2002). Monográfico sobre Asesoramiento en Educación. *Revista Educar*, nº 30.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Desde el inicio del curso académico, el principal vehículo de trabajo y seguimiento de la asignatura será el espacio virtual de aprendizaje (EVA). Por ello, es importante que cada estudiante trabaje en ese entorno, consulte la documentación e información actualizada instalada en el mismo y participe en los foros.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

